PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

Fundado en 1867.

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director ING. RAFAEL GARIBAY GARIBAY

TOMO CXI | Morelia, Mich., Jueves 29 de OCTUBRE de 1987 | NUM. 30

INDICE:

INFORMACIONES AD-PERPETUAM DE LO CIVIL

María Refugio Olvera de Medina	Pág.	2
Daniel Rubio Magaña	"	2
Miguel Pérez Soria	"	2
Alfonso Prado Calderón	"	3
Lic. Enrique López Molina	"	3
Lic. Enrique López Molina	"	3
José Luis Moreno Avalos	"	4
Felicitas Sánchez Díaz	"	4
Ramiro Avalos Gallegos	"	4
J. Ascención Colín Carapia	"	5
Gabino Martínez Márquez	"	5
Pablino Morales Rodríguez	"	5
J. Guadalupe Rodríguez Tovar	"	5
Gloria Cruz Morales	"	6
Eusebio Martínez Martínez	"	6
Francisco Martínez Martínez	"	6
Felipe Martínez Sandoval	"	6
Angel Rodríguez Tovar	"	7
Cleotilde Santana López	"	7
Salvador Nava Pineda	"	7
Gildardo Nava Pineda	"	7
Francisca Galán Valdez	"	8
Román Mendoza Hurtado	"	8
Samuel Ramírez Méndez	"	8
María del Carmen Romero Zaragoza	"	9
Rosendo Aviña González	"	9
Consuelo Magallón Vega	"	9
Olivia Manzo Ochoa	"	10
J. Guadalupe Cruz Andrade	"	10
Graciela López Gil	"	10
Lic. J. Adalid Carranza Medina	"	11
Gaspar León Palomares	"	11
Rubén Huante Pérez		

(Pasa a la Pág. 20)

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

MARIA REFUGIO OLVERA DE MEDINA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles Venezuela y Matamoros, Colonia Guadalupe Victoria de esta ciudad, que mide y linda; ORIENTE, diez metros, con calle Venezuela; PONIENTE, diez metros con de Irene Zavala; NORTE, veinticinco metros, con de Armando Angeles Galván; y AL SUR, veinticinco metros, con calle Matamoros.— Que lo posee desde hace más de 20 años, por compra a Andrés Olvera Martínez.

Expido publicación Periódico Oficial Estado y puerta este Juzgado a fin que personas consideren con derecho los hagan valer término 10 días.

Uruapan, Michoacán, a 6 de octubre de 1987.— La Secretaria del Juzgado. — C. Socorro Ruiz Montaño.

3903844-20-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

DANIEL RUBIO MAGAÑA, promueve en este Juzgado Segundo Primera Instancia diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

Lote terreno urbano sin número ubícase calle Insurgentes Mariano Jiménez, Colonia Morelia, en Tlazazalca de este Distrito, con superficie y linderos siguiente: Oriente, 30.00 metros con Agustín Licea Rubio; Poniente, 30.00 metros, Ramiro Magaña Melgoza; Norte, 7.00 metros, calle su ubicación; Sur, 7.00 metros, Rubén Espinoza Aviña.

Asegunda promovente adquirió predio descrito por compra verbal a Josefa Cendejas Martínez hace aproximadamente 12 años; que se le entregó la posesión que ha conservado a título propietario, en forma pacífica, continua, pública, de buena fé y sin existir poseedores pro-indiviso.

Hacese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en periódicos Oficial Estado y Despertar Local, puerta Juzgado Municipal de Tlazazalca y tablero acuerdos este Juzgado convocando personas considerense con derecho en el inmueble mencionado, presentense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídase presente su publicación periódico Oficial Estado.

La Piedad, Mich., a 8 de octubre de 1987.— Secretario Ramo Civil.— C. Antonio Zaragoza García.

3903832-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

MIGUEL PEREZ SORIA, ha promovido éste Juzgado Primero de Primera Instancia, diligencias de información ad-perpetuam para suplir título de propiedad siguiente inmueble:

Predio rústico ubicado en el rancho de la Yerbabuena municipio de Tlazazalca, Michoacán, y que mide y linda: Al Oriente veintidos metros, con Ignacio García; Al Poniente veitidos metros con Daniel Luna; Al Norte once metros con Daniel García, cerca en medio; y al Sur once metros con la escuela oficial del lugar, con superficie total de 242.00 docientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Asegura el promovente que dicho inmueble lo adquirió por compra que hizo la señora Lucía Raya el día dos de Enero de 1953, que le otorgó un contrato privado de compraventa el que no se ha elevado a la categoría de escrituras de compraventa, pero que desde entonces ha te-

mido poseyendo el predio citado en forma pacífica, pública, continua, de buena fé y en concepto de dueño.

Expídese el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

La Piedad, Mich., a 13 de Abril de 1987.— El Srio. del Ramo Civil.— P. J. Lorenzo Pérez Alvarado.

3903831-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

ALFONSO PRADO CALDERON, promueve en este Juzgado Segundo Primera Instancia diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

Lote terreno urbano sin número ubícase calle Insurgente Mariano Jiménez, Colonia Morelia, en Tlazazalca, Michoacán, predio conocido antes como "El Braveño" con superficie de 450 metros cuadrados y linda: Oriente, Joel Peña Licea; Poniente, Alejandro Peña; Norte, calle su ubicación; Sur, Antonio Carrillo Morales.

Asegura promovente adquirió predio descrito por compra verbal a Josefa Cendejas Martínez hace 15 años aproximadamente; que entregósele luego posesion que ha conservado a título propietario, en forma pacífica, contínua, pública y de buena fe, sin existir poseedores proindiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en Periódicos Oficial Estado y Despertar Local, puerta Juzgado Municipal de Tlazazálca y Tablero acuerdos este Juzgado, convocando personas que considérense derecho inmueble mencionado, presentense a hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Mich., 8 octubre 1987.— El Secretario Ramo Civil.— C. Antonio Zaragoza García.

3903833-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1a. Instancia. — Sahuayo, Mich.

Licenciado Enrique López Molina, apoderado jurídico de Josefina Alvarez Ruiz, promueve diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle Aquiles Serdán sin número de Briseños, Michoacán, perteneciente este Distrito Judicial mide 10 metros frente, por 40 metros fondo lindando: Oriente José Carmena Z.; Poniente, calle su ubicación; Norte, Josefina Alvarez Ruiz y Sur, Antonio Gómez López.

Inmueble descrito anteriormente se registra catastralmente a Josefina Alvarez Ruiz.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 370/987.

Sahuayo, Mich., septiembre 17 de 1987. Secretario Juzgado Ramo Civil.— Enrique Moreno Acero.

3903835-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a. Instancia.— Sahuayo, Mich.

Licenciado Enrique López Molina, apoderado jurídico de J. Jesús Tule Zúñiga, promueve diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto finca urbana ubicada calle Ocampo número 284 de Briseñas, Michoacán, perteneciente éste Distrito Judicial, mide 16 metros 90 centímetros de fondo, por 12 metros de frente lindando: Oriente calle su ubicación; Poniente Juan Luna Ruiz; Norte, Vicente Tule Zúñiga y Sur José Casillas.

Inmueble descrito anteriormente se registra catastralmente a Roberto Casillas Martínez.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 371/987.

Sahuayo, Mich., septiembre 17 de 1987. Secretario Juzgado Ramo Civil.— Enrique Moreno Acero.

3903834-21-X-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a. Instancia.— Sahuayo, Mich.

JOSE LUIS MORENO AVALOS, promueve diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado en la calle Avenida Ejido sin número de Cojumatlán, Michoacán, perteneciente este Distrito Judicial mide y linda: Norte, 9 metros 60 centímetros, con Avenida Ejido; Sur, 10 metros 18 centímetros, Guadalupe Díaz; Oriente 21 metros 60 centímetros, Ramón Tafolla Mújica, y Poniente, 24 metros 55 centímetros, Lorenzo Ordáz.

Inmueble descrito anteriormente se registra catastralmente a Ramón Tafolla Mújica.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 434/987.

Sahuayo, Mich., octubre 20 de 1987.— Secretario Juzgado, Ramo Civil.— Enrique Moreno Acero.

3903830-21-X-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a. Instancia.— Sahuayo, Mich.

FELICITAS SANCHEZ DIAZ, promueve diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado en calle Abasolo número 101 de Cojumatlán, Michoacán, perteneciente este Distrito Judicial mide y linda: Norte, 31 metros 90 centímetros, Isidro Pérez; Sur, 31 metros 90 centímetros, David Rico; Oriente, 10 metros 90 centímetros, calle Abasolo y Poniente, 10 metros 90 centímetros, Isidro Pérez.

Predio deslindado anteriormente se registra catastralmente a Eliseo Anaya Gudiño.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 436/987.

Sahuayo, Mich., octubre 20 de 1987.— Secretario Juzgado Ramo Civil.— Enrique Moreno Acero.

3903829-21-X-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. Juzgado de 1a. Instancia.— Sahuayo, Mich.

RAMIRO AVALOS GALLEGOS, promueve diligencias información ad-perpetuam para suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle Galeana número 141 de Cojumatlán, Michoacán, perteneciente este Distrito Judicial mide y linda: Oriente, 25 metros, Luis Cervantes; Norte, 10 metros, Antonio Arceo; Sur, 10 metros, calle Galeana y Poniente 25 metros, Ramón Pulido.

Inmueble descrito anteriormente se registra catastralmente a Cleotilde Torres.— Hágolo conocimiento personas pudieran oponerse presentarse este Juzgado Mixto de Primera Instancia a deducir derechos dentro término 10 días, expediente número 435/987.

Sahuayo, Mich., octubre 20 de 1987.— Secretario Juzgado Ramo Civil.— Enrique Moreno Acero.

3903828-21-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoa-

cán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

J. ASCENCION COLIN CARAPIA, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio fracción terreno "Guadalupe" ubicado Cuartel Astillero Municipio Epitacio Huerta este Distrito.

Mide y Linda: Oriente 105 metros Fidelina Rodríguez Poniente 103 metros Marcial Soto Norte 150 metros Ramón Rodríguez y Sur 153 metros Ismael Rodríguez.

Convócase a personas cosidérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. Ley.—Vicente Manuel Guerrero.

3903816-21-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

GABINO MARTINEZ MARQUEZ, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio séptima parte predio rústico sin nombre ubicado Cuartel Segundo Tenencia Tlalpujahuilla, Municipio Tlalpujahua, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente 104.50 metros Francisco Martínez Poniente 103.10 metros José Martínez Norte 21.50 metros Cienega Campo Azul y Sur, 21.35 metros Gabino Colín.

Convócase personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903817-21-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

PABLINO MORALES RODRIGUEZ, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio fracción terreno "El Bordo" ubicado Cuartel Astillero Municipio Epitacio Huerta, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente 48 metros Pedro Rodríguez, Poniente 158.50 metros, Jesús Rodríguez; Norte, 77 metros quiebra de Norte a Sur, 68 metros y sigue su rumbo 76 metros, Teresa Rodríguez y Jesús Tovar y Sur, 187.50 metros, J. Guadalupe Rodríguez.

Convócanse a personas considerense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903818-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

J. GUADALUPE RODRIGUEZ TOVAR, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio respecto una fracción predio rústico denominado "El Bordo", ubicado Cuartel Astillero, Municipio Epitacio Huerta, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente 87.50 metros Eusebio Rodríguez Poniente 175.50 metros Jesús Rodríguez Norte 187.50 metros Pablino Morales y Sur 175.50 metros Angel Rodríguez.

Convócanse a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. Ley. — Vicente Manuel Guerrero.

3903819-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

GLORIA CRUZ MORALES, promueve

diligencias ad-perpetuam suplir título dominio predio rústico ubicado Tenencia Tlalpujahuilla, Municipio Tlalpujahua, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente, 106 metros, Fidel Cruz; Poniente, 100 metros, Pedro Martínez; Norte, 59 metros Francisco Hernández y Sur, 45.50 metros Francisco Morales.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903820-21-X-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

EUSEBIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio séptima parte terreno ubicado Cuartel Segundo Tlalpujahuilla, Municipio Tlalpujahua, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente, 61.80 metros, Ignacio y Mario Bolaños; Poniente, 88.20 metros, Francisco Martínez; Norte, 60.30 metros, Presa Brockman y Sur, 50 metros Paula Sandoval.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término diez días.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903821-21-X-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio séptima parte predio rústico ubicado Cuartel Segundo Tenencia Tlalpujahuilla, Municipio Tlalpujahua, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente 88.20 metros Eusebio Martínez; Poniente, 104.50 metros, Gabino Martínez; Norte, 60.50 metros, Ciénega Campo Azul y Sur, 21.35 metros, Flora Colín.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903822-21-X-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

FELIPE MARTINEZ SANDOVAL, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio séptima parte terreno ubicado Cuartel Segundo Tenencia Tlalpujahuilla, Municipio Tlalpujahua, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente, 101 metros, camino; Poniente, 79.80 metros, Ignacio Bolaños; Norte, 60.80 metros, bordo presa Brockman y Sur 63.90 metros Pablo Sandoval.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley.— Vicente Manuel Guerrero.

3903823-21-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

ANGEL RODRIGUEZ TOVAR, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio terreno "El Bordo", ubicado Cuartel Astillero, Municipio Epitacio Huerta, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente Eusebio Rodrí-

guez y Ramón Rodríguez; Poniente, Jesús Rodríguez; Norte, J. Guadalupe Rodríguez y Sur Aurelio Arcos. 3-60-90 Hs.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903824-21-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

CLEOTILDE SANTANA LOPEZ, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio predio "Los Ailes", ubicado Primera Manzana San Antonio, Municipio Senguio, este Distrito.

Mide y linda: Oriente 72.40 metros Escuela Federal; Poniente, 83 metros Guadalupe Santana; Norte, 245.30 metros; Ejido el Calabozo y Sur, 177 metros Lorenzo Santana.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.— Srio. Ramo Civil por M. de Ley. Vicente Manuel Guerrero.

3903825-21-X-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

SALVADOR NAVA PINEDA promueve diligencias ad-perpetuam suplir título escrito dominio fracción terreno ubicado Tenencia Zaragoza Municipio Contepec, este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente, 42.80 metros Gildardo Nava; Poniente 42.80 metros María Luisa Maldonado y Sur 33.66 metros Pedro Nava.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término ley.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.—Srio. Ramo Civil Ministerio Ley.— Vicente Manuel Guerrero.

3903826-21-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

GILDARDO NAVA PINEDA, promueve diligencias ad-perpetuam suplir título dominio fracción terreno sin nombre ubicado Tenencia Zaragoza Municipio Contepec este Distrito Judicial.

Mide y linda: Oriente, 42.80 metros Fernando Pineda; Norte 24.43 metros María Luisa Nava y Sur 33.66 metros Pedro Nava.

Convócase a personas considérense derecho dedúzcanlo término legal.

Maravatío, Michoacán, Septiembre 28 1987.—Srio. Ramo Civil Ministerio Ley.— Vicente Manuel Guerrero.

3903827-21-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

FRANCISCA GALAN VALDES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, predio rústico denominado "Tenerías y Capulín", ubicado Guapamacataro, Municipio Maravatío, Michoacán, siguientes medidas: Al Oriente 155 metros, haciendo escuadra de Oriente a Poniente 53 metros, luego da vuelta al Norte con 31 metros y termina en forma vertical con 116 metros, colindando en la primera medida con Moisés Valdéz, segunda y tercera con Enedino Pérez y en la última con Inocencia González y Sotero Carrillo; al Poniente de Sur a Norte 70 setenta metros, haciendo escuadra al Oriente con 138 metros, nuevamente hacia el Norte 105 metros, haciendo escuadra al Poniente 100 metros, subien-

do de nuevo al Norte 45 metros, regresando al Oriente con 70 metros y finalmente 70 metros hacia el Norte, en las dos primeras medidas con HUMBERTO VALDES TREJO, en la tercera con ARTURO VALDES, en la cuarta, quinta y sexta con MARTIN VALDES, en la última con ARTURO VALDES; al Norte 135 metros con LONGINO VALDES y al Sur 40 metros con HUMBERTO VALDES.

Afirma promovente tiene en posesión el inmueble términos, prescribir su favor, convócanse personas creánse mejor derecho inmueble, pasen deducirlo este Tribunal término de 10 días.

Maravatío, Michoacán, a 14 catorce de Octubre de 1987, mil novecientos ochenta y siete.— El Secretario del Ramo Civil, del Juzgado Mixto de Primera Instancia. Por Ministerio de Ley.— C. Vicente Manuel Guerrero Jaramillo.

3903789-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Maravatío, Mich.

ROMAN MENDOZA HURTADO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, predio rústico denominado "Las Peñitas", ubicado en el Rancho las Peñitas Municipio de Aporo, Michoacán, mide y linda: Al Oriente ..... 200.45 metros luego dando vuelta hacia el Poniente 212 metros, subiendo de Sur a Norte 245 metros, en la Primera con AGUSTIN MENDOZA y en la última con ESTEBAN VILLEGAS; al Poniente 579.50 metros con suc. FAUSTO MENDOZA y AGUSTIN MENDOZA, barranca y peñas de por medio; al Norte con el promovente, roca de por medio; y al Sur 81.60 metros, con TIMOTEO MENDOZA LOPEZ, raya de por medio.

Afirma promovente tiene posesión de inmueble, términos prescribir su favor, convócanse personas creánse mejor derecho inmueble, pasen deducirlo este Tribunal término de 10 días.

Maravatío, Michoacán, a 14 catorce de Octubre de 1987, mil novecientos ochenta y siete.— El Secretario del Ramo Civil, del Juzgado Mixto de Primera Instancia. Por Ministerio de Ley.— C. Vicente Manuel Guerrero Jaramillo.

3903788-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 532/987.

Samuel Ramírez Méndez por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam supiir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la Calle de Pino Suárez número veintitres, de Venustiano Carranza, de este Distrito; que mide y linda: Oriente, veintiún metros, con Samuel Ramos; Poniente, misma medida, con la Calle de su ubicación; Norte, treinta metros cincuenta centímetros, con José Rodríguez; y, Sur, misma medida, con Enrique Maravilla.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 15 de 1987.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903778-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia — Jiquilpan, Mich.

Exp. 528/987.

María del Carmen Romero Zaragoza por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la Calle Libertad número treinta y uno de Venus-

tiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, cuarenta metros, con Manuel Rivas; Poniente, nueve metros de Sur a Norte, haciendo un anoón hacia el Oriente de dos metros, para continuar de ese punto al Norte con treinta y un metros, con Luis Morales; Norte, diez metros, treinta y siete centímetros, con Ma. Refugio Rodríguez; y, Sur, doce metros treinta y siete centímetros, con la Calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 15 de 1987.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903779-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacan. — Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 531/987.

Rosendo Aviña González por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la Calle Progreso número ochenta de Venustiano Carranza, de este Distrito, que tiene una superficie total de setenta metros cuadrados, y linda: Oriente, con María del Refugio Hernández; Poniente, con José Luis Moreno Rivas; Norte, con Daniel Macías; y, Sur, con la Calle de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 15 de 1987.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903780-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 529/987.

Consuelo Magallón Vega por su propio derecho, diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la Calle Dos de Abril e Hidalgo de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, quince metros con la Calle Dos de Abril; Poniente, misma medida, con Everardo Rodríguez Rodríguez; Norte, nueve metros treinta centímetros, con Calle Hidalgo; y, Sur, misma medida, con Javier Mendoza Ramos.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 15 de 1987.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903781-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 530/987.

Olivia Manzo Ochoa por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas sin número de la Tenencia de Jaripo, comprensión del Municipio de Villamar, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, veinte metros, con José Salcedo, Calle de por medio; Poniente, misma medida, con Zona Federal, presa de Jaripo, Calle de por medio; Norte, ochenta metros, con Gabriel Zamora Castañeda y Suc. de Ignacio Manzo S.; y, Sur, misma medida con Paula Serrano Espinoza.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 15 de 1987.— El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903782-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 505/987.

Graciela López Gil por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la Calle Pino Suárez número tres de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, cuatro metros setenta y cinco centímetros con José Orozco Chávez; Poniente, misma medida, con la calle de su ubicación; Norte, veintisiete metros setenta y cinco centímetros, con Ma. Elena Orozco y Albino Quezada; y, Sur, misma medida con Elvira Moreno Rodríguez.

Hágole conocimiento personas creánse con mejor derecho a dicha fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 1 de 1987. — El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903777-26-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 534/987.

Lic. J. Adalid Carranza Medina apoderado de Gerardo Manzo Ochoa y Rosa Guadalupe Alejo de Manzo, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la Calle Matamoros sin número, con acceso de entrada por la Calle Libertad sin número de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide seis metros de frente por veinte metros de fondo, y linda: Oriente, con Epigmenio Martínez; Poniente, con J. Jesús Figueroa; Norte, con la Calje Libertad; y, Sur, con Vicenta Figueroa Núñez.

Hágolo conocimiento personas creánse con mejor derecho a dicha fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, octubre 15 de 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Benjamín Guerra García. — (GUGB-400619).

3903771-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Los Reyes, Mich.

Mediante auto fecha 9 octubre 1987, se admitieron trámite diligencias información ad-perpetuam, promovidas por J. Guadalupe Cruz Andrade, respecto predio rústico denominado "Sin Nombre", ubicado Tocumbo, Mich., superficie ..... 69-46-10 Has., Oriente Rafael Andrade; Poniente con baranca; Norte, Rodolfo Alvarado Gutiérrez y Sur, barranca y camino de por medio.

Afirma promovente estar posesión citado inmueble, forma pacífica, pública, contínua, buena fe desde hace 15 años por herencia de la señora María Andrade de Cruz, que fue su madre.

Presente edicto publicarse Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado, estrados Juzgado Municipal Tocumbo, Mich., por 10 días, convocando personas se consideren con derecho dicho inmueble, pasen deducirlos este Juzgado término fijado.

Los Reyes, Mich., 9 de octubre 1987.— La Secretaria Ramo Civil Juzgado Primero de Primera Instancia.— Guillermina Medina Cárdenas.

3903783-20-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 13 mes curso, admitiéronse presentes Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, Vía Jurisdicción Voluntaria, respecto predio urbano ubicado Curimeo municipio Panindícuaro Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve GASPAR LEON PALOMARES, propio derecho, teniendo predio siguientes medidas:

ORIENTE.— 6.00 metros, Ma. de Jesús Lemus Orozco, calle divide.

PONIENTE.— 16.50 metros, Francisco Alcaraz Tapia, callejón divide.

NORTE.— 24.10 metros, Dionicio Zavala Corona, cerca divide.

SUR.— 19.80 metros, Clemente Gómez Torres, barda tabique propiedad inmueble divide.

Afirma promovente encontrarse posesión dicho predio hace más 10 años fecha, mismo adquirió compra hizo señor CARLOS GOMEZ SOTO, por medio presente convócanse personas creánse derechos presente inmueble, pasen deducirlos dentro término 10 días.

Zacapu, Michoacán, 14 octubre 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— CUME 360824.

3903762-20-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 5 mes curso admitiéronse diligencias información Testimonial ad-perpetuam, vía jurisdicción voluntaria, respecto predio rústico, ubicado San Diego Amécuaro, Municipio Panindícuaro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve RUBEN HUANTE PEREZ, propio derecho, teniendo predio siguientes medidas y linderos.

ORIENTE.— 209.06 metros, Neftalí Torres, cerca divide.

PONIENTE. — 228.65 metros, Ejido Panindícuaro, cerca divide.

NORTE. — 53.65 metros, Neftalí Torres, cerca divide.

SUR.— 46.85 metros, Salvador Cortés Calzado Botello divide.

Afirma promovente encontrarse posesión dicho predio hace más 10 años fecha, mismo adquirió compra hizo señor BERNARDINO HUANTE PEREZ, presente convócanse personas creánse derechos presente inmueble pasen deducirlo dentro término 10 días.

Zacapu, Michoacán, 7 octubre 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— CUME-360824.

3903763-20-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 13 mes curso admitiéronse diligencias información Testimonial ad-perpetuam, vía jurisdicción voluntaria respecto predio rústico, ubicado los Ranchos de Epejan Municipio Panindicuaro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve ANTONIO PUGA GALLARDO propio derecho, teniendo predio siguientes medidas:

ORIENTE. — 36.00 metros, Angelina Cervantes, cerca divide.

PONIENTE.— Una parte 15.00 metros, ancón nace Oriente, muere Poniente ve Norte de 15.00 metros, luego Poniente 19.50 metros, Josefina Campos Orozco. Ambrosio Alcalá, cerca divide.

NORTE.— 9.00 metros, Maurilio Cervantes, cerca divide.

SUR.— De oriente Poniente 13.05 metros, ancón nace Sur muere Norte ve Poniente de 6.40 metros, luego Sur 6.40 metros, Javier Ríos.

Afirma promovente encontrarse posesión dicho predio hace más 10 años fecha, mismo adquirió compra hizo señor GENOVIO VARGAS VEGA, por medio presente convócanse personas creánse derechos presente inmueble, pasen deducirlo dentro término 10 días.

Zacapu, Michoacán, 14 octubre 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— CUME-360824.

3903764-20-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 13 mes curso admitiéronse diligencias información Testimonial ad-perpetuam, Vía Jurisdicción Voluntaria, respecto predio rústico denominado LAS TABLAS DE LA VIRGEN, ubicado Oriente Panindicuaro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve MARIA DE JESUS MUÑOZ VILLA propio derecho, teniendo predio siguientes medidas:

ORIENTE. — 50.00 metros, Anastacia Muñoz Villaseñor, zanja divide.

PONIENTE.— No se encontraron medidas.

NORTE.— 83.50 metros, Juvenal Ríos, camino divide.

SUR.— 66.20 metros, Clemente Aldaco, cerca divide.

Afirma promovente encontrarse posesión dicho predio hace más 10 años fecha, mismo adquirió compra hizo señor MANUEL MUÑOZ GALLARDO, por medio presente convócanse personas creánse derechos presente inmueble pasen deducirlos dentro término 10 días.

Zacapu, Michoacán, 14 octubre 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— CUME-360824.

3903765-20-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 13 mes curso admitiéronse diligencias información Testimonial ad-perpetuam, Vía Jurisdicción Voluntaria, respecto predio rústico, denominado EL PEDREGAL, ubicado Oriente población Panindicuaro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve GRACIELA CHAVEZ LEON propio derecho, teniendo predio siguientes medidas:

ORIENTE. — 30.00 metros, ejido ese lugar, arroyo divide.

PONIENTE.— 30.00 metros, sucesión Julián Vázquez León, callejón divide.

NORTE. — 11.80 metros, Ana María León, cerca divide.

SUR.— 5.50 metros, ejido ese lugar, arroyo divide.

Afirma promovente encontrarse posesión dicho predio hace más 10 años fecha, mismo adquirió compra hizo señora ANA MARIA LEON DE CHAVEZ, por presente convócanse personas creánse derechos presente inmueble, pasen deducirlos dentro término 10 días.

Zacapu, Michoacán, 14 octubre 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— CUME-360824.

3903766-20-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 13 mes curso admitiéronse diligencias información Testimonial Ad-Perpetuam, Vía Jurisdicción Voluntaria, respecto predio urbano ubica-

do Callejón Bravo s/n Panindícuaro, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve MARTIN MARTINEZ GALVAN, propio derecho, teniendo predio siguientes medidas:

ORIENTE. — 18.40 metros, Gil Ayala López, cerca divide.

PONIENTE. — 18.50 metros, Hipólito Cortés, cerca divide.

NORTE.— 11.70 metros, Alfredo Chávez Moreno, callejón ubicación divide.

SUR.— 12.65 metros, Alfredo Morones Tapia.

Afirma promovente encontrarse posesión dicho predio hace más 10 años fecha, mismo adquirió manifiestación predio ignorado conocimiento fiscal, oficio 855, por medio presente convócanse personas creánse derechos presente inmueble, pasen deducirlos dentro término 10 días.

Zacapu, Michoacán, 14 octubre 1987.— El Secretario del Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya. — CUME-360824.

3903767-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

LIC. ISMAEL JUAREZ CISNEROS y RAFAEL RUBIO VICTORIA, apoderados jurídicos de Ofelia Ramos Dorado, promueven en este Juzgado Segundo Primera Instancia diligencias información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

Predio Urbano denomínase "El Braveño" ubícase Municipio Tlazazalca de este Distrito que mide y linda: Oriente, 17.00 metros con Antonio Fernández; Poniente, 19.20 metros con Jorge Magdaleno Licea; Norte, 19.40 metros Diego Madrigal; Sur, 16.17 metros con Miguel Alfaro y socia.

Aseguran promoventes que su poderdante adquirió predio descrito por compra a Josefa Cendejas Martínez hace aproximadamente 15 años; que entrególe posesión que ha conservado a título propietaria, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sin existir poseedores pro-indiviso .

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en periódicos Oficial del stado y Despertar local, puerta Juzgado Municipal Tlazazalca y tablero acuerdos este Juzgado para que las personas que considérense derecho inmueble mencionado preséntense a hacerlo valer dentro de término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado.

La Piedad, Mich., 6 octubre 1987. — Secretario Ramo Civil. — C. Antonio Zaragoza García.

3903772-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

JOSE REYES COBIAN promueve en este Juzgado Segundo Primera Instancia diligencias información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio siguiente inmueble:

Predio Urbano sin número ubicado en manzana y cuartel sin número de la Colonia Potrerillos de este Municipio, con superficie de 120 metros cuadrados y linda: Oriente, Raquel García; Poniente y Norte, María Luisa Cázares Zárate; Sur, Francisca Cázares.

Afirma promovente adquirió inmueble descrito por compra a Isidro Cobián Sánchez el 1o. de diciembre de 1972; que entregósele luego posesión que ha conservado a título propietario, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sin existir poseedores pro-indiviso.

Hácese saber lo anterior mediante edictos publicaránse en periódicos Oficial Estado y Despertar local, así en tablero acuerdos este Juzgado, convocando

personas considérense derecho predio mencionado, preséntense hacerlo valer dentro término 10 días.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial del Estado.

La Piedad, Mich., a 28 septiembre 1987. — El Secretario Ramo Civil. — C. Antonio Zaragoza García.

3903805-21-10-87 30

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro autos Juicio Ejecutivo Mercantil pago de pesos, número 795/983, promovido por "BANCA SERFIN, S.N.C.", representada legalmente por su Apoderado Jurídico, frente al señor JESUS LOPEZ PANTOJA, ordenóse sacar remate siguiente bien inmueble:

1.—Casa construida en el Lote No. 5 de la Manzana 18 de la Calle Tlaltelolco número 122 de la Colonia Guadalupe de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 10.00 Mts., con el Lote número 6 propiedad de María Trinidad Olmedo; al Sur, 10.00 Mts., con la Avenida Tlaltelolco de su ubicación; al Oriente, 25.00 Mts., con los Lotes 1 y 2; y al Poniente, 25.00 Mts., con el Lote No. 7, siendo la extensión superficial total de 250 M2.

Servirá base remate de dicho bien inmueble, la cantidad de $15'000,000.00 Quince millones de pesos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Remate tendrá verificativo Sria. este Juzgado, el día 10 de Noviembre entrante, a las 10:00 horas.

Convóquense Postores mediante la publicación de 3 edictos de 3 en 3 dentro de 9 días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación Entidad y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Mich., a 8 de Octubre de 1987. — La Primera Secretaria. — C. Rosa Gloria Navas Reyes.

3794767-20-X-87 30 31 32

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 90/87, promueve BANCA PROMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de LEONEL SANTOYO ROJAS Y RUTH RODRIGUEZ DE SANTOYO, señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de diciembre próximo entrante, para que tenga verificativo la audiencia de remate de los siguientes bienes inmuebles:

1.—Predio rústico "El Veladero", Noreste pueblo Guacamayas, municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán, superficie: 282-00-00 hectáreas forma irregular, linda: Oriente propiedad Comisión Río Balsas; Poniente Benigno Trejo Ibarra; Norte Filiberto Rodríguez Velázquez; Sur Benigno Trejo Ibarra, valor pericial, ... $52'200,000.00.

2.—Lote 06, manzana 50, sector 02, calle Zaragoza esquina con calle Altamirano en Lázaro Cárdenas, Michoacán, perteneciente a la ex-Hacienda de La Orilla, superficie 502.00 M2 mide y linda, 27.34 Norte con Liduvina Solís Cortés y María Rosa García; Sur, 15.60 metros calle Ignacio Zaragoza Oriente, tiene 3 líneas, primera de Sur a Norte de 22.79 Mts. con Concepción Acevedo y Ramón Zárate; la segunda de Poniente a Oriente de 12.12 metros con Ramón Zárate; y la tercera de Sur a Norte 5.65 metros con calle Altamirano; al Poniente 28.60 metros con Alejandro Yáñez Pineda.— Valor Pericial, $50,040,000.00.

3.—Finca Urbana en calle Lerdo de Tejada número 2 dos en Lázaro Cárdenas. Michoacán, mide y linda: Oriente 17.00 metros con calle de su ubicación; Poniente 17.00 Mts. Pedro Málaga Oregón; Norte 15.00 metros con Fernando Solís Vargas; Sur 15.00 metros con Carlos Silva Urbina.— Valor pericial, $38'097,000.00.

Convócanse postores, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes valor pericial asignado.

Morelia, Michoacán, a — de ——— 1987, mil novecientos ochenta y siete. — El Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia. — C. René Márquez García.

3903776-20-16-87 30

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado 2o. de lo Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

En Juicio Sumario Civil, número 256/83, promovido por RAFAELA CADENAS AMBRIZ, en contra de MA. ELENA y MA. MERCEDES CADENAS, señalaron las .... 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de noviembre próximo entrante, verificativo remate.

1.—Bien inmueble, ubicado calle Ortega y Montañez, número 378; siguientes medidas y linderos: Norte 5.40 metros, calle ubicación; Sur 6.25 metros con Carmen Talavera; Oriente 18.60 metros con la misma persona; Poniente 18.65 metros con Mercedes Robles, superficie de 108.39 metros.

Base de Remate: $3'052,970.00 Tres millones cincuenta y dos mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.

2.—Bien inmueble, ubicado Epitacio Huerta 226 en Chucándiro, Michoacán, siguientes medidas y linderos: Norte, 13.00 metros con Emilio Soto; Sur, 13.00 metros calle de su ubicación; Oriente, 30.00 metros con José Baltazar; Poniente, 30.00 metros Guadalupe Calderón.— Superficie de 390.00 metros.

Base del Remate: $1'580,000.00 Un millón quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura Legal, la que cubra las dos terceras partes de dichas sumas.

Morelia, Michoacán, a — de octubre de 1987, mil novecientos ochenta y siete. — El Secretario del Juzgado. — C. René Márquez García.

3903814-21-10-87 30-31-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de 1a. Instancia. — La Piedad, Mich.

Por auto de fecha 7 de Octubre del año en curso, se ordenó a sacar en Remate como se saca, los bienes embargados dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 150/85, promovido por el Lic. Alfonso E. Luviano Peñaloza, endosatario en Procuración de Antonio Ortíz Hernández, frente a José Luis Ortíz Hernández, cuyos bienes son los siguientes:

1.—Inmueble urbano que se ubica en el punto denominado Arroyo Hondo, en el Rancho de Potrerillos en la Avenida Michoacán de esta ciudad, con una extensión superficial de 28003 veintiocho mil tres metros cuadrados de semiconstrucción; 3000 metros cuadrados bardeado con corrales; con un valor pericial de ..... $71,500.000.00 setenta y un millones quinientos mil pesos moneda Nacional.

Siendo postura legal la suma de ..... $47'666,666.00 cuarenta y siete millones, seiscientos sesenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis pesos.— Y en efectivo y al contado que son las dos terceras partes del precio del avalúo.

Dicho remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de Noviembre del año en curso en el local de este Juzgado.— Se convocan Postores.

Expídase el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la puerta de este Juzgado y en el Periódico local El Despertar, por tres veces, dentro de nueve días.

La Piedad, Mich., a 14 de Octubre de 1987.— El Secretario del Ramo Civil del Juzgado Primero de Primera Instancia.— Lic. Lorenzo Pérez Alvarado.

3903756-16-10-87 29-30-31

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil. — Morelia, Mich.

Dentro Juicio Ejecutivo Mercantil Número 9/987 promueve BANCA PROMEX, S.N.C., frente ENRIQUE CERDA CALVILLO y XOCHITL GONZALEZ DE CERDA, señaláronse diez horas cuatro diciembre próximo celebración Audiencia Remate PRIMERA ALMONEDA llevaráse a cabo este Juzgado, siendo bien sujeto a remate el siguiente:

Finca urbana número cincuenta y siete, Avenida José María Morelos y Pavón en Apatzingán, Michoacán, superficie cuatrocientos cuatro metros setenta y cinco centímetros, linda: Norte, con Carlos Barragán Sánchez; Sur, con Avenida Morelos Poniente; Oriente, con de María Madriz y Sara Garibay; y Poniente, con Carlos Barragán Sánchez. Valor Pericial: $18'183,750.00.

Expídese el presente para publicarse por tres veces dentro de nueve días en la puerta de este Juzgado, en la del de Primera Instancia en turno de Apatzingán, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y otro mayor circulación en la Entidad

Morelia, Michoacán, octubre de 1987. — El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. — Lic. Miguel López Ochoa.

3903741-16-10-87 29-30-31

E'D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de Primera Instancia. — Pátzcuaro, Mich.

Exp. Núm. 111/987.

Dentro Diligencias Declaración de Interdicción del señor FRANCISCO GUTIERREZ VALDEZ, promueve licenciado Guillermo Zaragoza Ibarra apoderado de María Guadalupe Chávez Solórzano, se dictó siguiente auto: "La señora María Guadalupe Chávez Solórzano de Gutiérrez, aceptó cargo tutora definitiva y protestó fiel y cumplido desempeño, dicha tutora no está obligada otorgar garantías base lo dispuesto artículo 434, 460 y 464 Código Civil, se discierne lisa y llanamente dicho cargo, para efectos legales derecho procedan; se faculta expresamente a María Guadalupe Chávez Solórzano de Gutiérrez, ejerza cargo tutora definitiva de su esposo Francisco Gutiérrez Valdez, sujeción a leyes. Expídase copias certificadas de constancias que señala para efectos del artículo 1220 parte última Código Procedimientos Civiles; se ordena publicar edicto una sola vez, Periódico Oficial Estado nombramiento de tutor y discernimiento cargo, se ordena se registren Oficina del Registro Civil esta ciudad, para que surta efectos legales correspondientes, hágase registros correspondientes discernimiento del cargo en libros de este Tribunal, agregando copia autorizada, se le concede autorización o licencia judicial a la tutora definitiva para los fines que se señala.

Pátzcuaro, Mich., 20 Octubre de 1987. — Sria. Ramo Civil Juzgado Primero. — C. Gloria Ramírez Herrera.

3903804-21-10-87 30

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFICACION A:

ESPERANZA URUETA HERRERA.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 223/87 que sobre Divorcio Necesario, promueve en su contra ANTONIO GIL ESPINOZA; se mandó citar a las partes para oir sentencia definitiva, quedándose notificado el presente.

Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 1987. — El Secretario del Juzgado. — C. Manuel Alcaraz Avila.

3903759-20-10-87 30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Familiar. — Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A

CLAUDIA SOFIA OROZCO GONZALEZ.

Por desconcerse domicilio se le hace saber por este medio, que en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, se tiene promovido juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario y otros, promovido por HECTOR TOVAR RAMIREZ, a efecto que dentro de 30 treinta días la conteste, contados a partir última publicación, apercibiéndosele en caso de no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo. Quedan a su disposición copias de traslado en la Secretaría respectiva.— Expediente 583/87.

Morelia, Michoacán, a 10 de septiembre de 1987.— La Primera Secretaria del Juzgado Primero de lo Familiar.— C. María Concepción Mendoza.

3765818-9-10-87 28-29-30

—oOo—

ADMINISTRATIVOS

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia: Administración Fiscal Regional del Centro, Oficina Federal de Hacienda 107.— Virrey de Mendoza Núm. 2000.— Grupo de Recursos y Remates.

Núm: 4223—V—

Exp.: C-7438.

Asunto: Se suplica publicar convocatoria para remate primera almoneda de los bienes que se indican.

Morelia, Mich., a 15 de Oct. 1987.

C. DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 176, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación, suplico a usted se sirva ordenar a quien corresponda, sea publicada la CONVOCATORIA EN PRIMERA ALMONDA DEL REMATE que se efectuará en bienes que les fueron embargados a los CC. JOSE CAMARENA ZAMUDIO Y ANTONIO LOPEZ RUIZ por concepto de Impuesto sobre elaboración clandestina de aguardiente el año de 1959, en cantidades de ..... $274,340.00 y $102,877.50, según créditos números 7438 y 7439, dichos bienes se detallan a continuación.

La casa habitación ubicada en la calle Abraham López, ahora Melchor Ocampo Núm. 5, antes Núm. 30, en Cuitzeo del Porvenir, Mich., Manzana 2a., Cuartel 1o., con una superficie de 697.95 metros cuadrados.

Valor pericial: $12'397,500.00.

Postura legal para la primera almoneda: $8'265,000.00.

El remate tendrá verificativo en el local que ocupa la Agencia Federal de Hacienda en Cuitzeo del Porvenir, Mich., a las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 1987.

Las personas que se interesen deberán presentar sus posturas de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, adjuntando al mismo tiempo un certificado de depósito por el importe del 10% sobre el valor pericial.

Esta publicación deberá hacerse los días 29 de octubre y 12 de noviembre de 1987, rogándole me sean remitidos tres ejemplares del periódico en que sea publicada dicha convocatoria.

Atentamente. — Sufragio fectivo. No Reelección. — El Jefe de la Oficina. — Ronaldo L. González Balderas.—GOBR-440830—7Y2. — (Firmado).

3903839-22-10-87 30-34

ANTOTRANSPORTES DE PASAJEROS

EL DUERO, S.A. DE C.V.

Reg. Fed. Caus. APD541216142
Madero 808 "A" Nte. — Tel. 2-49-40
Zamora, Mich.

CITATORIO

Se cita a los socios de la empresa de Autotransportes de Pasajeros El Duero, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social de Av. Madero 808 "A" Norte el día 14 de noviembre a las 18:00 p.m., bajo el siguiente Orden del Día:

I.—Lista de asistencia y comprobación del quórum legal, para la celebración de la Asamblea y nombramiento de los escrutadores.

II.—Lectura del Acta Asamblea anterior, para su discusión y aprobación en su caso.

III.—Separación y liquidación de los socios, por renuncia a seguir perteneciendo a ella; elección de Comisario de la Sociedad.

IV.—Asuntos Generales.

Zamora, Mich., a 20 de octubre de 1987. — Atentamente. — Sr. Luis Cortés Vidales.—(Firmado). — Pte. del Consejo de Admón. — Autotransportes de Pasajeros El Duero, S.A. de C.V.

3903797-21-10-87 30

—o—

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Morelia, Mich., 22 de Septiembre de 1987.

".....Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección de Contratos y Derecho de Vía.— Departamento de Adquisiciones de Predios.— 103.401 VGS/vtr. Of. 6665, México, D.F., 22 de Julio de 1987.— C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.— SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.—Azafrán Núm. 219, 8o. PISO. Col. Granjas México —Ciudad.— El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto está llevando a cabo la construcción del Aeropuerto de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Michoacán.— De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VIII, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, el citado Aeropuerto es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del Ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.— Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido El Bordonal, ubicado en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.— En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 3'658.017.00 M2. (365-80-17.00 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes: Se indica la poligonal de afectación con el vértice a de coordenadas cartesianas X=20,080.18, Y=9,697.34 según plano No. BLA-1. LAC.-8; a partir de este punto con una distancia de 1,224.36 m. y RAC S58º24'00 W se llega al vértice 23; a partir de este punto con una distancia de 700.00 m. y RAC S 31º36'00" E se llega al vértice 24; a partir de este punto con una distancia de 2,000.00 m. y RAC S 58º24'00"W se llega al vértice 27; a partir de este punto con una distancia de 250.00 m. y RAC N31º36'00"W se llega al vértice 28; a partir de este punto con una distancia de 644.52 m. y RAC S58º24'00"W se llega al vértice I; a partir de este punto con una distancia de 78.78 m. y RAC N 18º59'55"E se llega al vértice II; de este punto con

una distancia de 6.11 m. y RAC N 18º59' 55"E se llega al vértice III; de este punto con una distancia de 61.71 m. y RAC. N73º14'23"W se llega al vértice IV, a partir de este punto con una distancia de 619.93 m. y RAC N58º24'00"E se llega al vértice 31; a partir de este punto con una distancia de 150.00 m. y RAC N31º36'00" W se llega al vértice 32; a partir de este punto con una distancia de 1,418.77 m. y RAC N58º24'00"E se llega al vértice 33; a partir de este punto con una distancia de 21.39 m. y RAC S 86º36'30"E se llega al vértice 34; a partir de este punto con una distancia de 21.39 m. y RAC N1º19'50"E se llega al vértice 35; a partir de este punto con una distancia de 243.96 m. y RAC N58º24'00"E se llega al vértice 36; a partir de este punto con una distancia de 100.00 m. y RAC N31º36'00"W se llega al vértice 37; a partir de este punto con una distancia de 2,220.78 m. y RAC N58º24' 00"E se llega al vértice 38; a partir de este punto con una distancia de 107.25 m. y RAC S48º53'00"E se llega al vértice 39; a partir de este punto con una distancia de 54.23 m. y RAC S 43º51'00"E se llega al vértice 40; a partir de este punto con una distancia de 49.98 m. y RAC S 85º59' 00"E se llega al vértice b; a partir de este punto con una distancia de 334.00 m. y RAC S 23º22'21.75"E se llega al vértice a, lugar donde se cierra el polígono descrito.— Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.— Se anexan al presente cuatro copias heliográficas del plano de localización correspondiente en el que se delimita el área por expropiar.— ATENTAMENTE.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. — EL DIRECTOR GENERAL.— LIC. HUGO CRUZ VALDES.— FIRMADO.....".

Antonio Puga Gallardo ..... " 11

María de Jesús Muñoz Villa ..... " 12

Graciela Chávez León ..... " 12

Martín Martínez Galván ..... " 12

Lic. Ismael Juárez Cisneros y Rafael Rubio Victoria ..... " 13

José Reyes Cobián ..... " 13

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Serfín, S.N.C. Vs. Jesús López Pantoja ..... " 14

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N. C. Vs. Leonel Santoyo Rojas y Ruth Rodríguez de Santoyo " 14

Juicio Sumario Civil promovido por Rafaela Cadenas Ambriz Vs. Ma. Elena y Ma. Mercedes Cadenas ..... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Alfonso E. Luviano Peñaloza Vs. José Luis Ortiz Hernández ..... " 15

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banca Promex, S.N. C. Vs. Enrique Cerda Calvillo y Xóchitl González de Cerda ..... " 16

Diligencias de Declaración de Interdicción promovido por Lic. Guillermo Zaragoza Ibarra ..... " 16

Notificación a Esperanza Urueta Herrera ..... " 16

Notificación a Claudia Sofía Orozco González ..... " 17

Convocatoria de Remate de la Oficina Federal de Hacienda ..... " 17

Convocatoria de Autotransportes de Pasajeros El Duero, S.A. de C.V. ..... " 17

——oOo——

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de Expropiación de 3'658,017.00 M2. (365-80-17.00 Has.) del Poblado denominado "EL BORDONAL", Municipio de Lázaro Cárdenas, Mich. ..... " 18